

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El director  
Juan José Ochoa

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 9 de Noviembre de 1886

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 787

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—La dichosa muerte de San Andrés Avelino, clérigo regular, en Nápoles.—Los Santos Demetrio, obispo, Adriano, diácono, Eustosio y compañeros mártires, en Antiquia.—Las santas mujeres Trifena y Trifona, en Iconia.—San probo, obispo, en Ravena.

**CULTOS DE MAÑANA.**—En *San Esteban*, misa mayor á las nueve y responso por los difuntos.

En *San Martín*, misa en el altar de San José por los asociados difuntos de esta Capita.

En el convento de *Santa Isabel* comienza la novena á su titular Santa Isabel, reina de Hungría. Por la tarde, á las cinco, se rezará el rosario, y acto seguido se leerá la novena, terminando con los gozos de la santa, cantados por las religiosas.

## Comerciantes y Modistas

### 40 POR 100

### de rebaja del precio de fábrica

se saldan géneros corrientes y de novedad en los días 10 y 11 del corriente

Riquisimas puntillas de seda negra.—Agremanes, golpes, colgantes y aplicaciones.—Medias de algodón, blancas crudas y de estambre.—Polainas de id. para niños (género francés).—Camisas lisas y con bordados finos para señoras.—Chambras, enaguas y pantalones de id. id.—Pantalones idem idem para niñas.—Camisas para caballero (nada de batalla).—Riquisimas capas de merino bordadas.—Id. faldas para bautizos.—Bonitos y variados gorros de puntillas y otros artículos.

Se salda todo junto ó en fracciones

Calle de San Pablo, n.º 12, tienda

SALAMANCA

## LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

El insigne Jovellanos, en su «Informe sobre la ley agraria,» enumeraba los estorbos que una buena administración debía remover para que prosperase la agricultura en España.

En su concepto, eran de tres clases: políticos, físicos y morales.

En los primeros comprendía la protección que las leyes dispensaban á los

terrenos baldíos y á las propiedades concejiles; la abertura de las heredades, la prelación dada á ciertos cultivos, los privilegios de la Mesta, la amortización civil y eclesiástica; y la anarquía y mala distribución de los impuestos.

Consistían los segundos en la falta de caminos y carreteras, de canales de navegación y de riego y de puertos cómodos para el comercio; y comprendía en los terceros la falta de conocimientos económicos por parte de los Gobiernos, y de conocimientos agrícolas por los particulares.

El tiempo y la experiencia han dado la razón al célebre estadista, pues á medida que esos estorbos han ido desapareciendo, la agricultura ha prosperado en extensión é intensidad, multiplicándose sus productos.

Lo que dependía de la política puede considerarse remediado. Ya las leyes han tratado de que se beneficien los baldíos, y han puesto en venta las tierras concejiles, han sancionado el acotamiento de la propiedad sin dar prelación á ninguna clase de cultivo, han abolido los funestos privilegios mesteños, han determinado la desamortización de toda la propiedad y establecido su sistema de impuestos más racional y equitativo.

Por lo que toca á los inconvenientes morales, los Gobiernos han procurado remediarlos en cuanto estaba de su parte, creando cátedras de agricultura y economía, y divulgando los conocimientos de esta índole. El progreso intelectual, la mayor aplicación á los estudios económicos, la discusión de las Cámaras legislativas, que ha puesto de relieve las aptitudes financieras de algunos hombres políticos, la organización de la estadística y el concurso de los representantes del país concedores de las necesidades de los pueblos, han contribuido á la reforma del sistema tributario, basándole en el principio de la proporcionalidad de los impuestos con los productos de la riqueza imponible.

Sólo falta extender esa proporción á los distintos conceptos porque la nación tributa, procurando que el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la

explotación agrícola, ofrezca tanto interés y garantía, al menos, como el que se aplica á la industria, á las negociaciones mercantiles, á la adquisición de valores públicos y al préstamo no usurario, pues no hay que olvidar que la explotación de la tierra, bajo todos conceptos, es la que satisface las primeras necesidades de la vida, la que dá las primeras materias á la industria, y base y vida al comercio con sus variados productos, verdadera y positiva recompensa con que la naturaleza pródiga, paga la laboriosidad del hombre, sacando de su seno lo que antes no existía ó descubriéndole los tesoros ocultos en sus entrañas.

Preciso es reconocer que han desaparecido los obstáculos que creaba la política con su antiguo régimen económico al fondo de la agricultura, y que esa mayor utilidad que pedimos para el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la cria de ganados relativamente al interés que ofrece la aplicación del dinero á otra clase de negocios, no es obra exclusivamente del Gobierno: la mayor ó menor intensidad del cultivo, el empleo de las máquinas, artefactos y abonos que hoy proporciona la industria, la buena dirección y ejecución de las operaciones agrícolas, la acertada aplicación de las tierras á la clase de cultivo que reclaman su calidad y su situación, la competencia con los productos importados de los países extranjeros, son factores que determinan la mayor ó menor utilidad y rendimiento del capital invertido en la explotación de los campos.

Algo puede aliviarse la situación del labrador con la disminución de las cargas que pesan sobre la propiedad territorial, pero mucho hay que esperar también de la difusión de la enseñanza agrícola, más práctica que teórica, merced á la cual puede irse extinguiendo el apego que se nota en los pequeños pueblos á los procedimientos rutinarios y primitivos de nuestros antepasados.

Los inconvenientes materiales á que alude Jovellanos, se han remediado en gran parte.

En menos de medio siglo se ha esta-

lecido en la Península una red de ferrocarriles que pone en comunicación con las costas las extensas llanuras de la Mancha; se han construido carreteras y caminos de todas clases, y se han abierto al comercio puertos cómodos y seguros en ambos mares.

Mucho queda por hacer. ¿Quién lo duda? Pero ¡cuán asombroso esfuerzo no revela todo lo realizado hasta el día, y cuánto no hay derecho á esperar de una nación que en pocos años, como irguiéndose avergonzada de su decadencia, dá tal muestra de vitalidad y de energía y tal ejemplo de afanoso estímulo!

Aun queda mucho por hacer: si hay comunicación y puertos, no hay canales de navegación y de riego, y sobre todo en el interior de España las cosechas dependen de la clemencia del cielo; el labrador abre la tierra, arroja el grano y fía á los elementos naturales su cuidado y desarrollo.

Esta obligada confianza está pidiendo á voces una garantía contra los accidentes fortuitos. Ya que no pueden evitarse los pedriscos y los vientos asoladores, remédiese al menos el mal de la sequía.

Rebaja de la contribución territorial, difusión de la enseñanza, fomento del crédito agrícola y un buen sistema de aprovechamiento de las aguas de los ríos por los canales de riego; he ahí, en nuestro concepto, los remedios prácticos que hoy demanda el estado de la agricultura en España.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 9 de Noviembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	752,63
Máxima al sol en grados...	16, 0
Idem á la Sombra, id...	8, 4
Mínima á idem...	1, 0
Termómetro seco, id...	5, 0
Idem húmedo id...	4, 0
Agua evaporada en milímetros...	0,30
Viento impetuoso O.—Cubierto con abundante lluvia.	

Esta noche á las ocho se estrenará en el Café restaurant de las Cuatro Estaciones, el piano sistema Pleyel, enviado por nuestro paisano el eminente músico D. Tomás Bretón, para los conciertos que se darán en dicho establecimiento. De su prueba está encargado nuestro apreciable amigo D. Augusto Barrado, que interpretará variadas y escogidas piezas.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el programa del concierto inaugural de la serie que se proponen dar los Señores Ansedé y Compañía, y que tendrá lugar mañana á las ocho.

De El Diario Palentino:

«Por el Gobierno civil de Salamanca se recomienda al de esta provincia, la busca y detención de una joven fugada del hogar conyugal y que se supone ha bajado á esta población con un sujeto de oficio panadero.»

La *Gaceta Oficial* que ayer recibimos inserta un real decreto del ministerio de la Gobernación nombrando subdirector general de Seguridad á D. Manuel Gil Maestre.

Reciba nuestro distinguido paisano y querido amigo la cordial felicitación que le enviamos.

Leemos en *La Voz de la Frontera*:

«En la mañana del 24 de Octubre último fué muerto violentamente el vecino de Cepeda Juan Rodríguez Yuste (a) Malabado, por su convecino Santiago Herrero Sanchez (a) Machaca, quien huyó, y hasta hoy no ha sido capturado, habiendo dado el Juzgado de Seguros las órdenes necesarias para su busca y captura.»

Se han recibido en esta redacción los Estatutos de la *Asociación dos jornalistas e homens de letras do Porto*, de la que nuestro director fué nombrado sócio correspondiente.

Desde el día 1.º de los corrientes quedó abierto al público en Ciudad-Rodrigo, en la calle de la Colada, número 6, el despacho de la oficina central del ferro-carril S. F. P.

En la tarde del sábado último se declaró un incendio en Peñaranda de Bracamonte, en la casa de huéspedes de D. Inocencio Santos, situada en la Plaza Mayor, siendo sofocado á los pocos momentos, gracias al pronto auxilio de algunos vecinos, pero no sin que dejara de producirse la alarma consiguiente por el espeso humo que salía de las habitaciones. El fuego parece que comenzó por una de las camas.

Anteanoche á las siete y media se produjo una colisión entre tres parientes de una señorita que estudia para maestra y otros jóvenes que pretendían cobrar el medio cántaro á un alumno de la Escuela Normal que con aquella sostiene relaciones amorosas, resultando levemente herido uno de dichos pacientes por dos avances de navaja.

Nuevamente insistimos en la necesidad de que las autoridades y sus agentes, vigilen sobre el uso de armas prohibidas, y llamamos la atención sobre la brutal costumbre, que para nuestra afrenta, en pocas ciudades existe, de molestar, amenazar, y aun pegar al que olvida que, para querer á una muchacha, es preciso tener dinero en el bolsillo para pagar las borracheras de cuatro perdidos sin vergüenza.

A las dos y media de la madrugada de ayer, tuvieron necesidad de desalojar la buñolería establecida en la calle de la Rua, los serenos del barrio y particular, por haber promovido un altercado algunos sujetos que en la misma se encontraban.

Creemos que las autoridades fijarán su atención en estos hechos, y que darán las órdenes oportunas para que los establecimientos públicos, cierren y abran sus puertas, á las horas que según clase, respectivamente se les señalen.

El jueves último tuvo lugar en Béjar, la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas. El acto fué presidido por el Ayuntamiento y por el señor Arcipreste.

A las ocho de la noche del día 10 de los corrientes tendrá lugar en los salones del Circolo de la Perla, un concierto-baile, al que, en nombre de la Junta directiva hemos tenido el honor de ser invitados.

Se anuncia para muy en breve la aparición en Valladolid, de un periódico que se titulará *La Lealtad* y que será dirigido por el conocido abogado D. Isaac de las Pozas.

Anteanoche tendría lugar en el Circolo Obrero de Béjar la primera conferencia del presente curso, de la cual estaba encargado el distinguido filósofo D. Nicomedes Martín Mateos, Presidente honorario de dicha Sociedad.

El día 12 de los corrientes á las diez de su mañana se celebrarán en la capilla de la Uni-

versidad solemnes honras fúnebres por las almas de los doctores difuntos.

Reproduciendo noticias que recibimos de la villa de Ledesma y asociados á su duelo por la prematura muerte de D. Manuel de Torres y Torres nos hacemos eco del sentimiento revelado por sus convecinos.

No ya solo á los funerales y entierro asistió en masa incluso los que fueron sus mas enconados enemigos políticos, sino que en la conducción del cadáver se disputaba con frecuencia el llevarle sobre sus hombros teniendo que relevarse diversas veces los conductores para complacer á unos y otros. De los pueblos inmediatos asistió tambien un número tan extraordinario que daba increíble idea de las simpatías con que contaba el finado.

Posteriormente y pasadas ya esas primeras manifestaciones, cuando puede aseverarse que el duelo es sincero y el amor obliga, ciento de sus convecinos del Arrabal de los Mesones le han tributado en la Parroquia de San Fernando las mas pomposas honras fúnebres costeadas por suscripción á la que ha contribuido alguno que implora la caridad pública.

D. Manuel de Torres y Torres, ha muerto, pues, llegando á la realidad de su única aspiración y deseo: ser querido y honrado de su pueblo.

La familia, que hace dias se halla entre nosotros embargada por el sentimiento y al par por la gratitud, en tanto que ellos puedan hacerla presente á cada uno en particular, nos ruega les demos anticipado testimonio de su profundo reconocimiento.

Como anunciamos en números anteriores, el jueves último, se reunieron en la Sala Consistorial de Peñaranda de Bracamonte, los representantes de los Ayuntamientos de Aldeaseca de la Frontera, Zorita de la Frontera, Palacios Rubios y Cantalapiedra, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la instrucción del oportuno expediente para el arreglo del camino que conduce desde aquella villa á la de Cantalapiedra.

Concurrieron en representación de dichos Ayuntamientos los Sres. D. Sebastián Garcia, concejal de Aldeaseca de la Frontera, D. Victoriano Rodero Alonso, sindico de Zorita de la Frontera, D. Manuel Rodero Gonzalez, concejal de Palacios Rubios, y D. Emilio Rodriguez, alcalde de Cantalapiedra. Hallándose conformes todos los señores reunidos con el pensamiento del Ayuntamiento de Peñaranda, se acordó nombrar presidente al que lo es de esta última Corporación, D. Félix Mesonero, para gestionar cerca de la Excm. Diputación Provincial, que por el personal facultativo de la misma se reconozca el terreno y se firme el presupuesto de las obras. Se convino, por último, en oficiar al Ayuntamiento del Campo de Peñaranda, dándole cuenta de los acuerdos adoptados, rogándole manifieste su opinión en este asunto, toda vez que el camino en cuestión atraviesa parte del término municipal de indicado pueblo.

La Dirección general de Sanidad ha ordenado á los gobernadores que avisen inmediatamente la presentación de cualquier caso de difteria, tifus, viruela ó cualquiera otra enfermedad infecciosa, á la vez que deben tomar todas las más eficaces medidas á combatirla.

A las cuatro de la tarde del lunes de la semana anterior, fué bruscamente acometido en la calle Mayor de Béjar, nuestro compañero en la prensa, D. Fernando Aguilar y Alvarez, director de *La Locomotora*. Aun cuando este altercado no tuvo consecuencias desagradables, no por esto deja de merecer la más enérgica censura.

Los ochenta y seis subleados de Albuera, excepto uno que no tiene la edad de 18 años, han sido condenados á cadena perpetua.

Dice *La Unión Ibero Americana*:

«Ha ingresado en la Unión Ibero-Americana»

como sócio fundador, D. Luis de Pando y Sanchez, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, del cuerpo de Ingenieros y una de las ilustraciones más legítimas de España.»

Recordamos á nuestros suscritores por lo que pueda convenirles, que mañana termina el definitivo plazo que fué concedido para adquirir las cédulas personales sin recargo y que pueden aun disfrutar de dicho plazo acudiendo á la oficina expendedora.

Se ha publicado un real decreto del ministerio de Fomento reorganizando la escuela de Artes y oficios de Madrid y haciendo extensivas sus enseñanzas á las poblaciones de Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, y Villanueva y Geltrú.

En la sesión que anoche celebró la Excelentísima Diputación Provincial, se acordó que fueran veinte las sesiones que en el actual periodo tuvieran lugar.

Nos parece muy acertado tal acuerdo, siendo como son muchos y muy importantes los asuntos que anoche oímos leer y que habrán de tratarse, mas es de temer, hecha como está la elección de cargos, que no pueda mencionada Corporación celebrar algunos dias sesión, por falta de número de señores diputados.

Celebraríamos que nuestro vaticinio, fundado únicamente en lo sucedido en otras ocasiones, no saliera cierto.

Mañana miércoles se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia de Sancti-Spíritus por el eterno descanso de la Srta. D<sup>a</sup> Manuela Herrero (q. e. p. d.)

Su desconsolada familia suplica á sus muchos amigos la asistencia.

Por Real disposición de 26 del pasado han sido nombrados para desempeñar en esta Escuela de Medicina, las nuevas cátedras creadas por virtud del R. D. de 18 de Septiembre último, que modificó los estudios de aquella facultad, los Doctores, D. Enrique Madrazo Villar,

para la de Enfermedades de la infancia y su Clínica, y D. Cristino Cebrian Villanova, para la de Histología, Histoquímica y Anatomía patológica.

Felicitemos cordialmente á dichos señores, porque ha llegado ocasión de recompensar los servicios que han prestado á la enseñanza en esta Escuela de Medicina.

## CAFÉ-RESTAURANT de las Cuatro Estaciones

### PRIMER CONCIERTO

para el Miércoles 10 del corriente

por el cuarteto que constituyen los señores A. Barrado, A. Pascua, F. Rodríguez y M. Rodríguez.

### PROGRAMA

#### PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía de Raymond. . . . . Thomas.
- 2.º Retreta Austriaca. . . . . Belá.
- 3.º Rosas y Margaritas.—WALSES. Waldteufel

#### SEGUNDA PARTE

- 1.º Marcha. . . . . F. Rospino.
- 2.º Estefanía.—GAVOTA. . . . . Czibulka.
- 3.º Mariposa.—POLKA. . . . . Santamarina

A las ocho en punto

## GRAN NOVEDAD

Paraguas de seda impermeables:

- De 8 varillas. . . . . 50 reales.
- De 12 varillas. . . . . 60 idem.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPANIA

23, Plaza Mayor, 23

## CAFE DE LA PERLA

Concierto de orquestadeones, para el día 9 de Noviembre de 1886.

### PRIMERA PARTE

- 1.º La llave del Camino.
- 2.º Tanda de walses de la opereta Donna Juanita. Strauss.—Suppé.
- 3.º Sinfonía de Guillermo Tell.—Rossini.

### SEGUNDA PARTE

- 1.º A la sombra de la Luna.—Violí.
- 2.º Malagueñas y peteneras.—Hernández.
- 3.º El Tranvia.—Burgmein.

## TENEDOR DE LIBROS

teórico-práctico para dentro ó fuera de la población, con buena letra y referencias.

Desea colocación en cualesquiera casa de Administración, Banca ó Comercio. Informarán en el comercio de paños de D. Senen Martin, Plaza Mayor.

Una señora mayor desea colocarse con un Sacerdote, Caballero ó Señora de ama de llaves, ó para cocinera en una casa de poca familia. Darán razón Carnicería de Basilsa de Rollan.

## IMPORTANTE

El acreditado almacén de sal establecido en el paseo de San Vicente, se ha trasladado a las Afueras de San Pablo, inmediato al almacén de hierros de D. Antonio Hernandez é hijo.

Esteban Hermanos, Impresores

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Gran novedad en sombreros adornados para señoras, señoritas, niños y niñas.

## BLÁS NUÑEZ

Representante de una de las primeras casas de París en modas, establecido en Valladolid.

Acaba de llegar á esta población con un elegante y variado surtido en modelos llegados de París de sombreros y capotas para señoras, id. para señoritas, niños y niñas. Bonitas y elegantes capotas para bautizo ó recién nacidos. Colección sin igual en gorros de puntillas. Riquísimos faldones para cristianar. Id. en capas bordadas de merino. Idem en mantillas de piqué y muletón á la inglesa. Trajecitos de última novedad para niños y niñas. Abrigos de merino, y batitas para niñas. Toda clase de ropa blanca. Camisas para caballeros. Medias estambre y polainas de todos tamaños. Id. de algodón blancas y crudas é infinidad de artículos concernientes al ramo.

NOTA. Se reforman toda clase de sombreros para señoras, niños y niñas en el plazo más breve.

Calle de San Pablo, núm. 12. Tienda.

**Salamanca.**

## Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

## JUAN LEON CHECA Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

## Agencia general de negocios

Vicente Tomás y Comp.

31, Consulado, entresuelo, Barcelona.

Esta Agencia admite cuantos encargos y comisiones se la encomienden para la próxima Exposición Universal.

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

7, calle de Sanchez Barbero, 7

## Dinero

necesitamos, y para conseguirlo vendemos muy baratos nuestros géneros que son: amantelados, brillantinas, mantillas, yutes, busquetas, balistas, cachemires y merinos, coruñas, courtrays, telas colchón, cretonas, camisetas, calzoncillos, calcetines, colchas, elefantes, madapolanes, fortunas, etc.—Entretelas, frisas, fajas, elásticos ó chalecos punto, faldones, vichys, granadinas, velos, tafetan lana, vuela, holandas, inglesinas.—Lienzos de todas clases, mantelerías, muletónes, manteles, servilletas y toallas, pañuelos de seda.—Pañuelos de todas clases para los hombros desde 7 reales hasta 140.—Pañuelos batista jaretón, id. algodón varios, toquillas, tartanes, tapabocas, mantas, cortinones, etc., etc., etc.

José y Remigio Acedo

Lonja de la Cárcel, núm. 15.

## COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA SITUADO EN LOS CORRALES DE MONROY, 17, SAN MATEO

Director,

**D. Arturo Manso Turrión.**

Se dan lecciones á señoritas de 7 y media á nueve de la mañana; de 12 á 1 y media á niños y á adultos, y á domicilio lecciones de solfeo y acordeón.

# CERÁMICA SALMANTINA

## Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, haciendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La *Cerámica Salmantina*, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

### CLASE DE MATERIALES

	Pts	Cts.
Ladrillo mazorcon (el ciento) . . . . .	3	»
Ladrillo prensado (marca grande) . . . . .	7	»
Id. id. (marca Borgoña) . . . . .	5	»
Id. id. hueco . . . . .	5	»
Id. id. ordinario . . . . .	2	50
Id. id. solar . . . . .	2	»
Id. id. chaflan . . . . .	1	75
Baldosa prensada . . . . .	7	»
Teja prensada . . . . .	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

## NO MAS CALENTURAS

### Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método respectivo que acompaña á cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

## CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

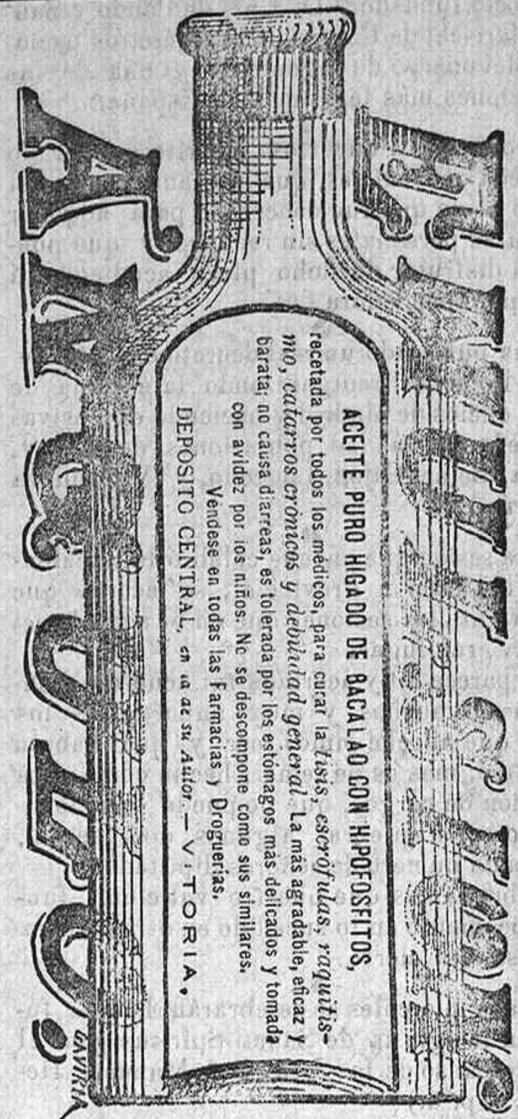
Eucaliptos de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillas de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. *Ramich*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez —San Julián, número 8, 2.º.



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.  
 Recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.  
 Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
 DEPÓSITO CENTRAL, en la calle de San Autor. — VITORIA.

### Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atroficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

## Tesoro de la boca

### ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

## EMULSION

### DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.